

Rancagua, 04 de abril de 2022.-

REF.: INFORMACIONES GENERALES

Estimadas familias,

Junto con saludar y desear que se encuentren bien, informo a ustedes lo siguiente:

Reuniones de apoderados

Se llevarán a cabo a partir de la primera semana de abril y se efectuarán en modalidad online, de acuerdo a las sugerencias emanadas de MINEDUC. En esta primera reunión es de suma importancia que -como todos los años- elijan a su delegado/a de curso. El o la delegada de curso cumple un rol fundamental en torno a la comunicación entre el Equipo de Gestión, Rectoría y los apoderados.

Flexibilidad de horario

En relación a la Flexibilidad horaria que tiene vigencia durante el mes de abril, esta es una propuesta de bienestar y adaptación, que atiende a la solicitud de muchos padres -a nivel nacional- y que se vincula a la extensa jornada con que se iniciaron las clases el día 02 marzo, después de dos años de ausencia y considerando que aún se viven tiempos de pandemia. Con este ajuste de horario -que es temporal- se busca la adaptación paulatina a las actividades académicas. No obstante, se están impartiendo todas las asignaturas del plan de estudio.

ACLE

No obstante, la reducción de la jornada, las Actividades Curriculares de Libre Elección (ACLE) se iniciaron el lunes 04 de abril y continuarán desarrollándose en los horarios establecidos, puesto que favorecen la actividad física y aspectos socioemocionales de los estudiantes.

Protocolo COVID 19

Para tranquilidad de nuestra comunidad educativa, el Instituto cuenta con un Comité para casos de COVID 19, que es el encargado de estar en permanente comunicación con Epidemiología, organismo que instruye sobre las medidas sanitarias que el colegio adopta en cada oportunidad. Después de consultar a Epidemiología, se informa a las familias de cada curso vía NOTAS NET en caso de que sea necesario hacer cuarentena o prevención para el curso o los estudiantes en particular.

Lamentablemente la situación de crisis sanitaria también ha tenido sus efectos, manifestados en licencias médicas de docentes, quienes al presentar síntomas deben acogerse a reposo sanitario, dificultando el normal funcionamiento de las clases planificadas.

Violencia Escolar

En relación a los acontecimientos de agresión ocurridos los días 09 y 10 de marzo, en que un grupo de adultos agrede a un estudiante en la esquina colindante con el Instituto, informo a ustedes que el mismo día 9 de marzo, a través de Convivencia Escolar se inició la investigación. De esta forma, se recabaron testimonios, evidencias y se desarrolló el proceso, acorde a la normativa para temas de violencia escolar. Es un proceso que consta de diversos pasos, por lo tanto, requiere de un tiempo reglamentario. Posteriormente, con fecha 14 de marzo se notificó a los apoderados de los estudiantes involucrados la resolución emanada de la investigación realizada por el Instituto. Dos

de estos estudiantes ya no son parte de nuestro establecimiento; pero sin embargo, se hace necesario respetar el tiempo de apelación que es inherente a procesos de esta naturaleza y que constituye un derecho.

Para vuestra tranquilidad, informo a ustedes que el Instituto San Lorenzo, aplicó sus protocolos, de acuerdo a la normativa educacional y esto ha sido verificado en la investigación ordenada por el Seremi de Educación a la Superintendencia de Educación, en cuya resolución se indica que no se han detectado infracciones a la normativa educacional, por parte de este establecimiento.

Tal como hemos expresado antes, los hechos producidos son de carácter puntual, no son parte de la identidad de nuestros estudiantes ni de nuestro espacio educativo, pero es sumamente importante que tanto las familias como el colegio ejerzan su rol formativo, en relación a educar para resolver conflictos mediante el diálogo y la comunicación oportuna. La comunicación oportuna siempre es relevante para la resolución pacífica de un conflicto. En relación a nuestros principios, el Instituto San Lorenzo declara que no aprueba la violencia en ninguna de sus formas y tal como lo expresa el Reglamento de Convivencia Escolar, las situaciones deben informarse para su resolución, acorde a lo establecido en nuestros valores y protocolos.

Estimadas familias, con certeza de trabajar en conjunto en vías de la comunicación, el buen trato y el aprendizaje, saluda atentamente a ustedes,

Ana Luisa Ormeño N.
Rectora